

Ayuntamiento  
DE BAZA

## DECRETO

**Unidad Orgánica: Área de Educación****Expediente: 2025/2846****Asunto: APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DEL XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA ANTÓN GARCÍA ABRIL**

Visto que, en fecha 22 de abril de 2025 la Concejal Delegado de Educación propone se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la aprobación de las bases reguladoras del XIII Concurso Internacional de Música de Cámara Antón García Abril, y se proceda a la publicación de dichas bases y su convocatoria

Todo ello con la finalidad de ser un medio de acción cultural, difundiendo el enorme repertorio de la música de cámara universal, con una especial mirada al patrimonio camerístico español y del maestro Antón García Abril.

Visto que, dichas Bases constan de 17 apartados, contenidos en 7 páginas.

Visto que, obra en el expediente informe favorable emitido por la Asesora Jurídica de la Unidad de Educación, de fecha 19 de mayo de 2025.

Visto que, que el Sr. Vice-Interventor en funciones de Interventor del Ayuntamiento de Baza en fecha 26 de junio de 2024, emite informes de consignación presupuestaria y de fiscalización previa con arreglo a lo establecido en los artículos 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y 167.4 en consonancia con los artículos 172 y 176 del RD Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 6 de las Bases de Ejecución del presupuesto en vigor y fiscalización previa y lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones;

Visto que, el gasto total de los premios asciende a 18.000€ y se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria nº 07.3260.48001 "CONCURSO ANTÓN GARCÍA ABRIL" del vigente presupuesto municipal donde existe crédito adecuado y suficiente.

Visto que, la Comisión Informativa de Educación en sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 2025, adoptó el siguiente Dictamen: **QUINTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DEL XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA ANTÓN GARCÍA ABRIL**



Ayuntamiento  
de Baza

CONSIDERANDO lo dispuesto anteriormente, y en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación del régimen local, Esta Alcaldía RESUELVE:

1. *Avocar para este caso concreto la competencia delegada a favor de la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía 2023/1144 de 5 de julio de 2023 en materia de autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones.*
2. *La aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria del XIII Concurso Internacional de Música de Cámara Antón García Abril, constando de 17 apartados, contenidos en 7 páginas.*
- 3.- *Que se proceda a la publicación de dichas bases y la convocatoria en el Boletín oficial de la provincia de Granada, cuyo texto completo puede consultarse en la BDNS (<http://pap.minhap.qob.es/bdnstrans/index>)*
- 4.- *La apertura del plazo de solicitudes comenzará a partir del día siguiente a la publicación de las mencionadas bases en el BOP.*

Así lo manda y firma Su Señoría, el Alcalde-Presidente. D. Pedro Justo Ramos Martínez, en Baza a fecha de firma electrónica, de todo lo cual yo, la Secretaria General Accidental de la Corporación, Certifico.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo: Pedro Justo Ramos Martínez

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Fdo: M<sup>a</sup> Antonia Lobato García